Ciudadanía Polaca: bisabuelo polaco

1. Registros civiles y actas

Actas a ser retiradas en registro civil pertinente (para el trámite de ciudadanía necesitan una antigüedad menor a 2 años)

- a. Acta nacimiento abuela
- b. Acta casamiento abuela
- c. Acta nacimiento papá
- d. Acta casamiento papá
- e. Acta nacimiento solicitante
- f. Acta defunción bisabuelo (polaco)

Los trámites en Registro civil de Ballester son presenciales sin turno y fáciles. En CABA gestión online y retiro presencial, también es fácil. En San Martin, la gestión es online y el retiro es presencial, pero es complejo y tardan más de lo esperado (en mi caso tardó 1 mes en lugar de 1 semana, y tuve que ir 2 veces a reclamar presencialmente.)

2. Cámara electoral: https://www.pjn.gov.ar/Publicaciones/00017/00051069.Pdf

Duración tramite: 2 semanas (12 días hábiles)

Presentar original y fotocopia de partida de nacimiento (traducida al español) y acta de defunción (ya está expedida en español.)

También documentos (en fotocopia) que demuestren el parentesco: partida nacimiento abuela, partida de nacimiento papá, partida de nacimiento y DNI del solicitante.

Cuándo y en dónde: lunes a viernes de 7:30 a 13:30 en la Cámara nacional electoral (25 de mayo 245 / tel: 4370-2500) sin turno por orden de llegada.

Sobre el trámite: la cámara electoral arroja el resultado de si bisabuelo se naturalizó o no argentino.

Si no se naturalizo o lo hizo después de 1951, entonces con esta confirmación basta para presentarse a la embajada (junto con el resto de la documentación requerida)

Si se naturalizó antes de 1951, queda sujeto a la ley de ciudadanía polaca de 1921 (reemplazada por la nueva en 1951) que prohíbe la doble ciudadanía, por lo tanto de naturalizarse argentino pierde la polaca automáticamente.

Sin embargo se puede demostrar que responde al ejército polaco (derecho que dura 50 años desde su nacimiento) lo que entonces entra en vigencia por encima de la ley de 1921 que prohíbe la doble ciudadanía.

Para poder demostrar dicho derecho, es necesario demostrar que bisabuelo no presto servicios militares en Argentina

3. Apostilla: https://www.cancilleria.gob.ar/es/destacados/turnos-online-para-legalizaciones-y-apostillas

Apostillar (*) los siguientes documentos: si los documentos son de provincia hay que legalizarlos también previamente en el ministerio del interior (**)

- a. Acta nacimiento abuela
- b. Acta casamiento abuela
- c. Acta nacimiento papá
- d. Acta casamiento papá
- e. Acta nacimiento solicitante
- f. Documento de no ciudadano emitido por la cámara electoral
- * Solo se pueden apostillar 5 documentos por turno
- ** Legalización en ministerio del interior: se saca turno por internet (se puede hacer en el mismo día) y se hace presencialmente. Sencillo y rápido.

Cuándo y en dónde: con turno reservado online en cancillería (Esmeralda 1212-1254.) Los turnos generalmente se consiguen al mes, y solo permite uno por persona.

4. Armado de la carpeta

Luego de recolectar toda la información y presentar a Iwonna (Asesora - traductora pública // http://www.traduccion-polaco.com/) para armado de la carpeta a presentar en la embajada

Todos los documentos necesitan ser Original y 2 juegos de fotocopias. El acta de nacimiento del solicitante debe tener 3 juegos de fotocopias.

Quién	Documentación	Apostilla	Traducción
Bisabuelo	5.1. Acta nacimiento (polonia) bisabuelo	NO	Al español
Bisabuela	5.2. Acta nacimiento (polonia) bisabuela	NO	NO
Bisabuelxs	5.3. Acta casamiento (polonia) bisabuelxs	NO	NO
Bisabuelo	5.4 Pasaporte polaco bisabuelo	NO	NO
Bisabuela	5.5. Pasaporte polaco bisabuela	NO	NO
Bisabuelo	5.6. Documento cámara electoral bisabuelo	Si	Al polaco
Abuela	5.8. Acta nacimiento abuela	Si	Al polaco
Abuelxs	5.9. Acta casamiento abuelxs	Si	Al polaco
Papá	5.10. Acta nacimiento papá	Si	Al polaco
Papá y mama	5.11. Acta casamiento xadres	Si	Al polaco
Solicitante	5.12. Acta nacimiento solicitante	Si	Al polaco
Solicitante	5.13. DNI	NO	NO
Solicitante	5.14. Formularios	NO	NO
Bisabuelo	5.15 Acta defunción bisabuelo	NO	Al polaco

Iwonna envía los formularios a completar, realiza las traducciones y prepara la carpeta. Al momento de la entrega de la carpeta se efectúa el pago.

5.Turno embajada

Ingresar: https://secure.e-

konsulat.gov.pl/Uslugi/RejestracjaTerminu.aspx?IDUSLUGI=6&IDPlacowki=164

Si está en polaco, puede cambiarse el idioma a español con una ventana arriba a la derecha en la pantalla.

Seleccionar siempre opción: Información de nacionalidad en panel izquierdo de la pantalla. Luego es intuitivo.

Los turnos son muy complicados de conseguir, y a pesar de que diga que no hay, intentar todos los días. Suelen abrir los turnos a comienzo y mitad de mes.

Embajada polaca: Alejandro María de Aguado 2870

6. Tiempos

Luego de entregada la documentación en la embajada el trámite demora hasta 9 meses. A los primeros 3-4 meses debería llegar la partida de nacimiento emitida en polonia del solicitante. A los 6-9 meses llega la confirmación de la ciudadanía.

Con estos 2 documentos, se pueden tramitar el pasaporte y número de PESEL (DNI polaco)

7. Costos

A septiembre 2019:

- 1. Partidas en registro: AR\$ 300-350 c/u
- 2. Apostilla: AR\$ 300 c/u
- 3. Traducción individual: AR\$ 1.000
- 4. Asesora Iwonna: AR\$ 9.000
- 5. **Partida polaca*:** U\$S 54 + U\$S 70
- 6. **Ciudadanía*:** U\$S 94 + U\$S 35 xPág traducida al polaco de actas

^{*}se abonan en efectivo en la embajada luego de entregar la carpeta